



**Consejo Económico  
y Social**

Distr.  
GENERAL

E/CN.16/2004/3  
6 de abril de 2004

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
PARA EL DESARROLLO  
Séptimo período de sesiones  
Ginebra, 24 a 28 de mayo de 2004  
Tema 3 del programa provisional

**LA APLICACIÓN Y LOS PROGRESOS REALIZADOS CON RESPECTO  
A LAS DECISIONES ADOPTADAS EN EL SEXTO PERÍODO  
DE SESIONES DE LA COMISIÓN**

**Nota de la secretaría\***

**Resumen**

La secretaría de la UNCTAD ha preparado la presente nota de conformidad con la resolución 2003/56 del Consejo Económico y Social, el informe de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo sobre su sexto período de sesiones y el programa provisional y la documentación para el séptimo período de sesiones de la Comisión. En él se hace referencia a la labor realizada durante el intervalo entre los períodos de sesiones de 2003-2004 en sectores tales como las tecnologías de la información y la comunicación, la promoción de la aplicación de la ciencia y la tecnología para cumplir con los objetivos de la Declaración del Milenio y la Red de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo. En la presente nota también se incluye una breve puesta al día de la labor realizada por la Comisión en el pasado y otras actividades.

\* Este documento se presentó con retraso debido al volumen de trabajo relacionado con los preparativos de la XI UNCTAD en la División correspondiente.

1. En su resolución 2003/56 el Consejo Económico y Social pidió a la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (CSTD) que en su séptimo período de sesiones examinara la aplicación y los progresos realizados con respecto a las decisiones adoptadas en su sexto período de sesiones<sup>1</sup>. De conformidad con esa resolución, la secretaría ha preparado la presente nota como documento de base para el examen por la Comisión de este tema del programa. También se incluye una puesta al día de la labor realizada anteriormente por la Comisión, así como otras actividades emprendidas por la secretaría en nombre de la Comisión.

2. Como actividad complementaria a la labor de la Comisión acerca de su tema sustantivo anterior (desarrollo de la tecnología y creación de capacidad en pro de la competitividad en una sociedad informatizada), se invitó a la Comisión a que tomara las siguientes medidas: a) que estableciera una estrecha interacción con el Grupo de Tareas de las Naciones Unidas sobre las tecnologías de la información y las comunicaciones; b) que participara activamente, en el sistema de las Naciones Unidas, en el análisis, promoción y fomento de aplicaciones de la ciencia y la tecnología para alcanzar los objetivos de desarrollo consignados en la Declaración del Milenio; c) que tomara medidas para mejorar y ampliar la Red de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (<http://www.unctad.org/stdev/>); y d) que estableciera vínculos con la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) para mejorar su método de análisis comparativo para las tecnologías de la información y las comunicaciones.

### **Coordinación con el Grupo de Tareas de las Naciones Unidas sobre las tecnologías de la información y las comunicaciones**

3. Sobre la base de la colaboración establecida con el Grupo de Tareas al realizar su trabajo sobre el tema sustantivo<sup>2</sup> del intervalo anterior entre los períodos de sesiones, la Comisión, por intermedio de su secretaría, celebró consultas con la secretaría del Grupo de Tareas respecto de diversas actividades relacionadas con las TIC.

4. En su sexto período de sesiones, se invitó a la Comisión a que, en la medida de lo posible, actualizase su publicación *Knowledge Societies: Information Technologies for Sustainable Development* (Sociedades del conocimiento: tecnologías de la información para el desarrollo sostenible) para crear conciencia acerca de las últimas novedades en el ámbito de las TIC. Con tal fin, la secretaría de la UNCTAD ha colaborado con el Grupo de Tareas de las Naciones

---

<sup>1</sup> El informe del sexto período de sesiones (5 a 9 de mayo de 2003) de la Comisión figura en el documento E/2003/31.

<sup>2</sup> El tema sustantivo del intervalo entre los períodos de sesiones de 2003-2004 se titulaba "Desarrollo de la tecnología y creación de capacidad en pro de la competitividad en una sociedad informatizada". La Comisión había centrado su labor en tres aspectos principales del tema, a saber: a) la medición del desarrollo tecnológico y la realización de análisis comparativos en esta esfera; b) el papel de la inversión extranjera directa en la transferencia de tecnología y el fomento de la capacidad nacional en materia de TIC, y c) las opciones de política para el fomento de las TIC en los países en desarrollo. Los resultados se han puesto a disposición de los órganos del sistema de las Naciones Unidas relacionados con las TIC, como por ejemplo el Grupo de Tareas sobre las TIC y la UIT, así como fuera de él, en particular la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información.

Unidas sobre las TIC en la preparación de un libro pequeño y conciso destinado a los encargados de elaborar políticas y profesionales de los países en desarrollo en el que se incluirán diferentes opciones normativas destinadas a facilitar la formulación de estrategias nacionales sobre las TIC. Con objeto de llenar el hueco en la bibliografía existente, el libro se ocupará de las políticas, normas conexas y buen gobierno, TIC "viejas y nuevas", innovación, aprendizaje, fomento de la capacidad y financiación.

### **Ciencia y tecnología y los objetivos de desarrollo consignados en la Declaración del Milenio**

5. La labor de la Comisión en este ámbito se ha centrado en las políticas y medidas que:

- a) mejorarían el entorno normativo para la aplicación de la ciencia y la tecnología al desarrollo;
- b) fortalecerían la investigación básica y aplicada en los países en desarrollo;
- c) fortalecerían las instituciones de apoyo tecnológico y los mecanismos de asesoramiento científico;
- d) promoverían un acceso universal a Internet.

A fin de contribuir a una mejor comprensión de estas cuestiones, la secretaría convocó a cuatro grupos de trabajo electrónicos entre junio y septiembre de 2003, así como a una reunión de expertos que se celebró en Túnez (Túnez) del 29 al 31 de octubre de 2003. Las conclusiones y recomendaciones de la Comisión figuran en el informe del Secretario General, presentado en el marco del tema 2 del programa provisional.

### **Red de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (STDev)<sup>3</sup>**

6. La Red de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (STDev) es una pasarela electrónica hacia la ciencia y la tecnología para el desarrollo. En su sexto período de sesiones, la Comisión recomendó que se siguiera avanzando en su desarrollo y que se la ampliara para convertirla en una pasarela interinstitucional de información sobre actividades de ciencia y tecnología a la que también se conectarían otras redes de tecnología de la información regionales, subregionales e interregionales.

7. Con tal fin, la secretaría ha encontrado varias redes regionales y subregionales sobre ciencia y tecnología y ha creado hipervínculos con sus sitios desde la STDev. La secretaría prosiguió sus trabajos para ampliar aún más la base de información de la STDev sobre instituciones nacionales de ciencia y tecnología. En este contexto, se ha puesto en contacto con más de 100 misiones permanentes de Estados Miembros ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra para reunir información sobre órganos e instituciones nacionales de ciencia y tecnología. A febrero de 2004, se habían recibido más de 70 respuestas que se han incluido en el sitio web de la STDev. Se espera que esta guía electrónica sea un primer paso importante para facilitar el intercambio regional y subregional y la colaboración en el ámbito de la ciencia y la tecnología.

8. Existen iniciativas para modificar el diseño de la pasarela. En particular, se prevé reestructurar la navegación y las interfaces para facilitar su uso, así como incluir un buscador para que los usuarios puedan acceder directamente a la información sobre cuestiones de ciencia y tecnología en el sistema de las Naciones Unidas que se genera de forma dinámica.

---

<sup>3</sup> <http://www.unctad.org/stdev/>.

9. Asimismo, a fin de actualizar el compendio electrónico y la guía del usuario sobre la labor de la UNCTAD en materia de tecnología para el desarrollo, la secretaría ha señalado 50 documentos más que se digitalizarán para incluirlos en el compendio.

### **Método de análisis comparativo para las tecnologías de la información y las comunicaciones**

10. Destinado a ayudar a los encargados de elaborar políticas a crear y aplicar sus estrategias nacionales de TIC, el método de análisis comparativo para las tecnologías de la información y las comunicaciones les permite evaluar la capacidad de sus respectivos países en la materia y compararla con las de otros países.

11. La secretaría ha elaborado el método de análisis comparativo para las TIC en colaboración con el Instituto de Tecnología de Programas y Sistemas Interactivos de la Universidad Tecnológica de Viena<sup>4</sup> gracias a una ayuda financiera del Gobierno de Austria.

12. El método, que utiliza un sistema interactivo basado en la web con programas flexibles de código abierto, puede configurarse para adaptarse a las necesidades concretas de los usuarios. Los parámetros pueden clasificarse en dos categorías: los relacionados con la conectividad básica y los criterios de uso, y los relacionados con la facilidad de acceso. En la actualidad el método está vinculado a una base de datos interactiva con cifras sobre hasta 11 parámetros de TIC correspondientes a alrededor de 40 países.

13. El método de análisis comparativo para las TIC fue puesto en marcha el 10 de diciembre de 2003, coincidiendo con la primera fase de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información celebrada en Ginebra del 10 al 12 de diciembre de 2003. Durante la Cumbre, se difundió ampliamente el Informe sobre el Producto y el método se puso a disposición del público mediante la STDev (<http://www.unctad.org/stdev/ictbenchmark>). La secretaría de la UNCTAD ha recibido comentarios favorables de numerosos usuarios, quienes afirmaron que el método era fácil de utilizar; además, se ha reconocido que es el primer método que permite la evaluación en línea de los parámetros de velocidad de acceso a Internet.

14. La secretaría de la UNCTAD también ha actualizado su base de datos sobre indicadores de tecnología, albergada en el sitio web de la STDev. Se prevé que los usuarios usarán la base de datos conjuntamente con el método de análisis comparativo para las TIC.

### **Junta Consultiva sobre Cuestiones de Género**

15. En su resolución 2003/56, el Consejo Económico y Social tomó nota con reconocimiento de la labor realizada por la Junta Consultiva sobre Cuestiones de Género de la Comisión, incluso en los planos regional y nacional, y pidió a la Comisión que tuviese en cuenta la necesidad de incorporar la perspectiva de género en todos sus programas de manera efectiva y sistemática y que aumentase su colaboración con la Junta Consultiva sobre Cuestiones de Género. Con tal fin, las secretarías de la UNCTAD y de la Junta Consultiva se añadieron mutuamente en sus respectivos servidores de listas para compartir y actualizar la información. Se invitó a la Junta a

---

<sup>4</sup> Profesor A. Min Tjoa.

que se incorporara a los grupos de trabajo en línea de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo y a que participara en el grupo sobre el tema sustantivo de la Comisión del intervalo entre períodos de sesiones. Asimismo, la secretaría ha velado por que, gracias a las consultas con la Junta, los aspectos de género queden reflejados en el informe del Secretario General acerca de la promoción y el fomento de aplicaciones de la ciencia y la tecnología para alcanzar los objetivos de desarrollo consignados en la Declaración del Milenio.

### **Otras actividades**

16. En el contexto del informe de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo sobre su sexto período de sesiones (E/2003/31), el Consejo Económico y Social, durante el examen efectuado en la serie de sesiones de alto nivel sobre desarrollo rural, tomó nota de la contribución de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo. En su quinto período de sesiones celebrado en 2001 la Comisión había abordado el tema "Fomento de la capacidad nacional en biotecnología". En su informe, la Comisión se refirió a las oportunidades y los problemas que ofrecían las biotecnologías nuevas y emergentes y subrayó que era necesario crear una capacidad nacional en materia de biotecnología para respaldar las actividades relacionadas con el desarrollo rural, entre otras cosas mediante el mejoramiento de la seguridad alimentaria, la productividad agrícola, la salud y la sostenibilidad ambiental.

17. La secretaría de la UNCTAD preparó un informe del Secretario General sobre los efectos de las nuevas biotecnologías, prestando particular atención al desarrollo sostenible, incluida la seguridad alimentaria, la salud y la productividad económica (A/58/76). El informe se presentó a la Asamblea General en su quincuagésimo octavo período de sesiones de 2003. La Asamblea General, en su resolución 58/200, instó a los órganos pertinentes del sistema de las Naciones Unidas que se ocupaban de cuestiones relacionadas con la biotecnología a que cooperasen entre sí para asegurar que los países recibiesen información científica fiable y asesoramiento práctico, que les permitiese sacar provecho de estas tecnologías para promover el crecimiento económico y el desarrollo. En la misma resolución la Asamblea General pidió al Secretario General que le presentase, en su período de sesiones de 2004, un informe sobre el estado de la coordinación entre las organizaciones y órganos pertinentes del sistema de las Naciones Unidas a fin de reforzar la coordinación de las actividades en la esfera de la biotecnología en el sistema de las Naciones Unidas. Como parte del Foro Mundial sobre Biotecnología<sup>5</sup>, varios representantes de organizaciones de las Naciones Unidas presentaron ponencias sobre sus actividades en el ámbito de la biotecnología y acordaron crear una red interinstitucional de cooperación en materia de biotecnología. Se trataría de una red virtual y, según las necesidades, sus representantes se reunirían en acontecimientos internacionales de ciencia y tecnología, por ejemplo en el período ordinario de sesiones de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo.

18. La secretaría de la UNCTAD organizó tres intercambios sobre políticas en el contexto de su iniciativa diplomática sobre ciencia y tecnología en 2003. En ellos se abordaron cuestiones relacionadas con las aplicaciones de la biotecnología y el comercio, una propuesta de tratado

---

<sup>5</sup> El Foro Mundial sobre Biotecnología fue celebrado del 2 al 5 de marzo de 2004 en Concepción (Chile), bajo los auspicios de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) y el Gobierno de Chile, con la asistencia del Centro Internacional de Ingeniería Genética y Biotecnología (CIIGB).

internacional de ciencia y tecnología y opciones de política para los países en desarrollo respecto de los organismos genéticamente modificados (OGM) y el comercio.

19. La Comisión participó en el proceso preparatorio de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información y asistió a su primera fase. La secretaría también estuvo presente en el Foro Mundial sobre Biotecnología, celebrado en Concepción (Chile); la reunión de la Asociación Mundial de Organizaciones de Investigación Industrial y Tecnológica, que tuvo lugar en Colombo (Sri Lanka), y el Taller de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo de la Organización de los Estados Americanos, celebrado en Kingston (Jamaica).

-----